

Compra de coche usado a nombre de una sociedad

Escrito por Gonzalo - 04/06/2010 05:33

Buenos días.

Voy a comprar un coche usado que está a nombre de una SL (no es una empresa de compra-venta). Entiendo que si me emiten factura con IVA, puesto que ya voy a pagar el IVA, no tengo que pagar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, y debo presentar la factura a Tráfico al hacer la transferencia del vehículo. ¿ Es esto así ?

Muchas gracias por su ayuda.

Re: Compra de coche usado a nombre de una sociedad

Escrito por PreguntasFrecuentes - 04/06/2010 07:41

Buenos días Gonzalo.

Es correcto como tú dices.

Para realizar el cambio de titularidad de un vehículo, respecto al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales habría que presentar en Tráfico:

Justificante del pago/exención/no sujeción de Impuesto de Transmisiones Patrimoniales liquidado en la Comunidad Autónoma, salvo que el vendedor sea un empresario en el ejercicio de su actividad, en cuyo caso aportará factura. En la C.A. de Aragón se aportará este justificante en todos los casos.

Salu2!

Re: Compra de coche usado a nombre de una sociedad

Escrito por Gonzalo - 05/06/2010 02:10

Muchísimas gracias por la rápida respuesta.
